

Mexicali, Baja California, a 22 de mayo de 2021

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XVI DISTRITO
ELECTORAL LOCAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

RECIBIDO
18:45 hrs
22 MAY 2021
XVI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

El suscrito C. JOSE ANTONIO MUÑOZ MARQUEZ en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA DE LEY PARA APOYO A MADRES DE FAMILIA

Objetivo(s) concreto(s): Iniciativa de Ley para apoyo a madres, o con hijos que presenten alguna discapacidad con la creación de Centro de Capacitación Técnica, para generar fuentes de trabajo en las que operen y desarrollen una actividad productiva, con ayuda financiera del estado sin descuidar la atención integral que deben proporcionar a sus hijos. Con obligación de las autoridades ya sea delegacionales, municipales o estatal de dar apoyo en la promoción de los productos que estas madres generen.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: _____

Fundamento jurídico:

1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
2. LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

4. ACUERDOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 5. CODIGO CIVIL DE BAJA CALIFORNIA	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA DE LEY PARA QUE SE IMPARTAN DERECHOS HUMANOS EN LOS TEMAS EDUCATIVOS.	
<p>Objetivo(s) concreto(s): Propuesta de iniciativa de Ley, en la cual se incluyan dentro de los temas educativos que se impartan a las comunidades, el tema de los derechos humanos. Con ello se pretende disminuir el abuso o violencia domestica y/o comunitaria</p>	
Población objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA 2. LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 4. ACUERDOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA DE LEY PARA LA ADICION DE UN AREA EDUCATIVA PARA ADULTOS MAYORES, CON ALTERNATIVA DE FUENTE DE TRABAJO.

Objetivo(s) concreto(s): Propuesta de iniciativa de Ley para la adición de un AREA EDUCATIVA, en las Universidades Públicas existentes en cada municipio donde se impartan estudios a adultos mayores, con alternativas de fuente de trabajo a los egresados, a fin de dar continuidad a la actividad productiva, bienestar personal y desarrollo familiar.

Población objetivo:

- Estatal
 Municipal
 Distrital
 Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
 Justicia Sector agrario Urbanización
 Industria Gobierno Educación
 Otro: _____

Fundamento jurídico:

1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
2. LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
4. ACUERDOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
5. CODIGO CIVIL DE BAJA CALIFORNIA

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
 De 500 mil a 1 millón de pesos.
 De 1 a 50 millones de pesos.
 Más de 50 millones de pesos.
 No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
 1 a 3 años
 más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA DE LEY PARA LA CREACION DE UNA CONSEJERIA ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES.

Objetivo(s) concreto(s): Propuesta de iniciativa de Ley para la creación de una Consejería adscrita a los juzgados Familiares, atendida por personal especializado como son: terapeutas familiares, psicólogos y/o trabajadores sociales, a través de los cuales se atienda la etapa conciliatoria de los actuantes en conflicto. Sera indispensable la creación de un código de familia

Población objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
--	---

1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
2. LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
4. ACUERDOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
5. LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años
---	---

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA DE LEY PARA LA CREACION DE PROGRAMAS DESTINADOS AL USO RESPONSABLE DEL AGUA, FORMACIÓN EDUCATIVA EN EL TEMA DEL RECICLAJE, LA COMPOTA, LA FORESTACIÓN CON PLANTAS NATIVAS

Objetivo(s) concreto(s): Propuesta de iniciativa de Ley, en la cual se promueva la creación obligatoria en los Gobiernos Municipales del Estado, programas destinados a la importación educativa del uso responsable del agua, formación educativa en el tema del reciclaje, la compota, la forestación con plantas nativas a fin de concientizar la necesidad del orden, limpieza y el ahorro material y económico. Presupuesto para la creación de plantas tratadoras de agua en cada municipio

Población objetivo:

- Estatal
 Municipal
 Distrital
 Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
 Justicia Sector agrario Urbanización
 Industria Gobierno Educación
 Otro: _____

1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
2. LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
4. ACUERDOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
5. COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO
6. LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
 De 500 mil a 1 millón de pesos.
 De 1 a 50 millones de pesos.
 Más de 50 millones de pesos.
 No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
 1 a 3 años
 más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: INICIATIVA DE LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo(s) concreto(s): Propuesta de iniciativa de Ley de cultura física y Deporte, la cual fija las bases de coordinación y colaboración a que deben de sujetarse los tres niveles de gobierno en materia de cultura física y deporte, con el propósito de que a este derecho tengan acceso todos los habitantes de la entidad. Con el fin de vincular la cultura física y deporte con la educación y cambiar el paradigma en la práctica y se determine como una obligación el de incluir en la planeación estatal y municipal, los objetivos, alcances y límites del desarrollo de la cultura física y deporte, en pro de toda la comunidad deportiva.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: _____

1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
2. LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3. REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
4. ACUERDOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
5. LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE ESTATAL

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. JOSE ANTONIO MUÑOZ MARQUEZ

**Candidato Independiente al cargo de Diputado por el XVI Distrito Electoral
Local de Baja California**



LEE FRANCOIS MAGUIN VARGAS

**Candidato Independiente al cargo de Diputado suplente por el XVI Distrito
Electoral Local de Baja California**